



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO  
Gerencia Municipal

## ACTA DE REUNION N° 01-2019 COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Siendo las 15:00 horas del día 20 de Septiembre del 2019, en la Oficina de la Gerencia Municipal, ubicada en la Av. Primero de Mayo 898, Carmen de La Legua - Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, se reunieron los funcionarios, conforme a la convocatoria cursada mediante Memorandum N° 561-2019-GM-MDCLR, del 19 de Septiembre del 2019.

### MIEMBROS:

N°	NOMBRE	CARGO
01	FIDEL CENTENO UTANI	PRESIDENTE
02	ALEXKZANDER IVANKO RIOS ZANETTI	MIEMBRO
03	ABRAHAM TADEO PONCE BARRAZA	MIEMBRO
04	HENRY CHRISTOPHER MALAVER ESTRADA	MIEMBRO
05	LUIS MANUEL CARDENAS CASTILLO	MIEMBRO
06	ROSARIO DEL CARMEN CHAMEZ MEJIA	MIEMBRO
07	JOSE LUIS DE LA PUENTE RIOS	MIEMBRO
08	NAHUN FREDDY RUIZ GOMEZ	MIEMBRO
09	YVONNE LOPEZ VILLAGARAY	MIEMBRO
	JOSE HUARI VALENCIA	MIEMBRO

En donde se procedió:

Realizar la evaluación del Anexo N° 1 del Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO", Aprobado con R.C. N° 146-2019-CG, donde se debatió las preguntas del cuestionario, y se concluyó que 06 de las 15 preguntas del cuestionario como respuesta (SI), las mismas que serán respondidas por las siguientes áreas:

Pregunta N° 2 ----- Sub-Gerencia Recursos Humanos

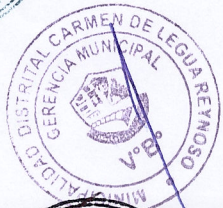
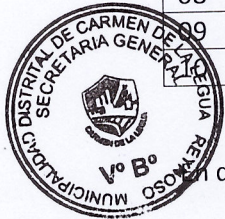
Pregunta N° 4 ----- Gerencia Municipal

Pregunta N° 8 ----- Sub-Gerencia Tecnología Información

Pregunta N° 14 ----- Gerencia Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Pregunta N° 15 ----- Sub-Gerencia Tecnología Información

Pregunta N° 16 ----- Gerencia Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO  
Gerencia Municipal

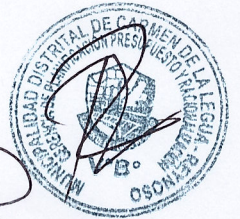
### COMPROMISOS:

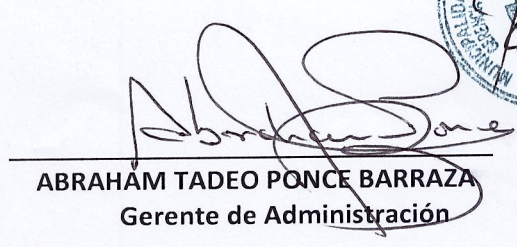
- 1- Las áreas señaladas anteriormente remitirán su informe el día Lunes 23 de Septiembre del 2019, evidenciando con pruebas del porque se responde afirmativamente la preguntas señaladas en el cuestionario.
- 2- Una vez recepcionado los Informes se remitirán a los miembros del Comité Control Interno (Resolución Alcaldía N° 391-2019-MDCLR), para validar las respuestas y emitir su pronunciamiento el día Miércoles 25 de Septiembre del presente año, remitiendo resuelto el cuestionario del Anexo N° 01 con las respuestas de las áreas, a la Gerencia Municipal.
- 3- Finalmente el Presidente de Comité del Control Interno, elevara la respuesta a través del aplicativo de la Contraloría General de la Republica.

Siendo las 17:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

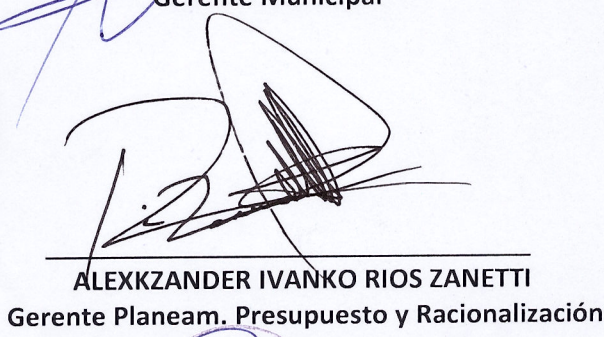


  
FIDEL CENTENO UTANI  
Gerente Municipal



  
ABRAHAM TADEO PONCE BARRAZA  
Gerente de Administración



  
ALEXKZANDER IVANKO RIOS ZANETTI  
Gerente Planeam. Presupuesto y Racionalización

  
YVONNE LOPEZ VILLAGARAY  
Gerente de Asesoría Jurídica





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO  
Gerencia Municipal

**ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA**  
Sub-Gerencia Recursos Humanos

**LUIS MANUEL CARDENAS CASTILLO**  
Sub-Gerente de Logística

**NAHÚN FREDDY RUIZ GOMEZ**  
Secretario General

**JOSE HUARI VALENCIA**  
Gerente Desarrollo Urbano

**HENRY CHRISTOPHER MALAVER ESTRADA**  
Gerente Imagen Institucional

**JOSE LUIS DE LA PUENTE RIOS**  
Sub-Gerente Tecnología de la Información

